



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA

772/02

SALTA, 09 DIC 2002
Expediente N° 12.254/02

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 12/02 del 17 de setiembre de 2002, autoriza el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Interino**, con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "**Economía Alimentaria y Familiar con Extensión de Funciones a la asignatura Administración General y de Salud**" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación a fs. 3 vta. propone los miembros del Tribunal Evaluador.

Que asimismo obra informe de la Dirección Administrativa Económica a fs. 3 vta., que el cargo de referencia se encuentra financiado.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 209/02 de fs.5, aconseja aprobar el Tribunal propuesto por el Departamento Docente y el período de designación por un año.

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 16/02 del 19/11/02 y aprueba el despacho de Comisión con modificaciones.

Que el mencionado Llamado a Inscripción de Interesados, se realizará de acuerdo al Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes – Resolución Interna N° 189/87 y modificatorias.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesiones Ordinarias N°s 12/02 del 17/09/02 y 16/02 del 19/11/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Interino** con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "**Economía Alimentaria y Familiar con Extensión de Funciones a la asignatura Administración General y de Salud**" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

♦ Período de Publicación:

11 al 13 de diciembre de 2002



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255458

RESOLUCION INTERNA **77 2 / 02**

SALTA, **09 DIC 2002**
Expediente N° 12.254/02

- ◆ **Período de Inscripción:** 16 al 20 de diciembre de 2002
- ◆ **Período de Publicación de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones** 23 al 27 de diciembre de 2002
- ◆ **Período de Designación:** La designación se realizará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo por el término de 1 (uno) año ó hasta nueva disposición.

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – de esta Facultad, a partir del 16 al 20 de diciembre de 2002, en el horario de 11:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria, Directora Administrativa Académica ó Jefa del Departamento Docencia de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

- Nut. María Lucrecia Salas
- Nut. Ana María Rocha
- Nut. Patricia Cristina Moreno

MIEMBROS SUPLENTE

- Lic. Meri Mayorga

ARTICULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Evaluación de Antecedentes:** 04 de Marzo de 2003 a horas 09:00
- **Sorteo de Temas:** (En caso de ser necesario) 10 de marzo de 2003 a horas 09:00
- **Oposición:** 12 de marzo de 2003 a horas 09:00

ARTICULO 7°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros Docentes del Tribunal Evaluador, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.A.A.
maj
SMQ

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud